



#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.1. INTERPELACIONES.**

RAZONES POR LAS QUE NO SE HAN ABONADO LAS INDEMNIZACIONES DE LUCRO CESANTE DEL VACIADO SANITARIO A LOS GANADEROS EN 2016 Y 2017, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/4100-0149]

##### **Escrito inicial.**

##### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 9L/4100-0149, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a razones por las que no se han abonado las indemnizaciones de lucro cesante del vaciado sanitario a los ganaderos en 2016 y 2017.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de abril de 2018

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4100-0149]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos al amparo de lo dispuesto en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Interpelación,

Razones por las que el Gobierno no ha abonado las indemnizaciones de lucro cesante, en relación con el vaciado sanitario, a los ganaderos en los años 2016 y 2017.

Santander a 11 de abril de 2018

Fdo.: Rubén Gómez González. Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos."